

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

CURSO/SEMINARIO

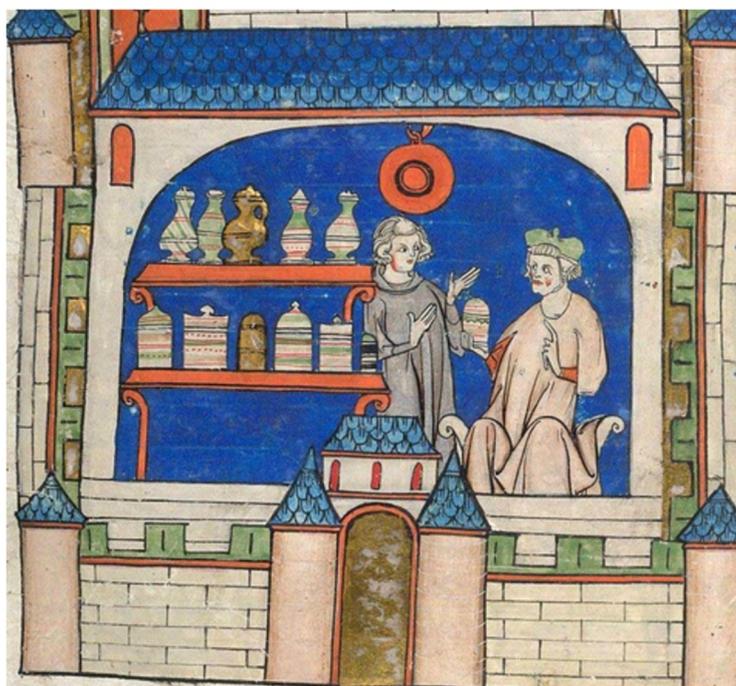
Heurística, organización documental
y archivos relevantes para la Historia de la Enfermería

25-27 de enero de 2023

Alicante, 21-22 de enero de 2016

Prof. Dr. Antonio Claret García Martínez

Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Huelva



Relación de materiales de Prácticas

	Pág.
Páginas de <i>Directorio de Enfermeros</i> , de Simón López (1668)	2
Mandatos de la Visita Pastoral efectuada al Hospital de Convalecientes de Ntra. Sra. del Buen Suceso de Sevilla. Fecha: 11 de marzo de 1686	3
- <i>La Matrona Hispalense</i> . Revista fundada en Sevilla en la década de los veinte del pasado siglo por D. ^a Rosalía Robles Cerdán, Presidenta del Colegio de Matronas de Sevilla y su Provincia	4
Materiales de las líneas de investigación de Antonio Claret García Martínez y Manuel Jesús García Martínez facilitados por los propios profesores	

PROLOGO.

A los enfermeros, que sō con quienes tengo de ablar e todo este libro.

Piadoso enfermero, que si lo eres para con los enfermos tambien lo seras para con mi go supliendo mis huerros.

Agotetaver, que e escrito este libro, con arto cuidado y de bello, pero nose si con acierto, que lo intempati no hara nunca se logra con dicha; y casi siempre se malogra con hazar; y ahi prudente lector, note muestra la autoridad del que escribe, (como dice el

D. de engañado) si es de pequeño o grande ingenio, sino mira la buena voluntad con que lo escrivi, y te ofrezco: Nomira quien lo escrivio, sino mira que tal es lo escrito: Que ami el buen uelo que siempre tube,

de la salud, y a librado de los enfermos, y la larga experiencia de muchos años de enfermero, me fue motivo para tomar este trabajo; Y asi mismo, el ser, y experimentar quan pocos son los que en estos tiempos, procuran de preciar se, de buenos enfermeros, siendo de tanta importancia en la Medicina, e de tan grande servicio de Dios, y merito de los enfermeros, como a delante se pro uara.

Para lo qual procure con la gracia de Dios, y para introducir a los que comienzan a exercer este oficio de enfermero, el bucar, y inquirir, el mejor metodo

Thomas a Kempis. Ca. 9.

VIII

embrocacion, para inteligencia del enfermero.

Como se ha de hacer, la embrocacion, y postura del enfermo.

318 La postura del enfermo, sera, hechado de espaldas, y quitadas las amohadas de la cabeza, y que este la cabeza del enfermo, mas afuera de la cama, una quarta y mas, y en frente de la bacia, q. esta en el escabel para que quando hecharon, el coimiento por la cabeza cargara en la bacia; Tome luego la toalla, y axolle la como quando se tuere en paños, y ciñala por en cima del cogo gote, y bengala atar, encima de la frente del enfermo, dando le alli dos nudos, datandola con algun cordel.

En la toalla asi atada, es para dorcosas, la ma que amollada, y enida alli, sirve para q. quando se hechar el coimiento por la cabeza del enfermo, ni se le mo de el rostro, ni se derrame por las espaldas, y camisa, la otra, y de mas importancia es para tener la cabeza del enfermo, por las puntas que sobran de la toalla, por venir a que dar en el ayre.

Enteniendo las cosas, en este estado, tome el enfermero, con la mano izquierda, las puntas de la toalla, haciendo fuerza para arriba, y tenerla en vn nivel, mientras dura la embrocacion, y con la mano derecha, tomara la barra de gico, y llenarale del coimiento que esta en la bacia, y leb anta do la mano en alto, cosa de vn palmo, le ira hechado el

co

3

Otro qualquier ornamento, se sienta en el ymbentario
~~de la casa de Nra. Sra. del Buen Suceso~~ para que se desbaratare para
 formar lo o se consumiere o obra alaja, se dé cuenta
 a su merced para que determine y se tome razón
 en el dho ymbentario

4 Yt. El herm. mayor de este hosp. guarde las cédulas
 que traen los enfermos para que los resivan y aduertan
 al médico, queda dha. cédulas que en ellas señale
 el tiempo de que neesita el tal enfermo para la
 combalesencia. No salgan los enfermos sin parecer
 que de el médico de que an combalecido, y el dicho
 herm. mayor, en el libro donde se acienta la razón
 de los pobres que entran, ponga razón de los días
 que cada uno a estado y el gasto que hizo por
 menor con toda claridad y distinción.

Archivo: Archivo General del Arzobispado de Sevilla. **Sig.:** Justicia. Ordinario. Legajo 4.371. **Ntra. Ref.:** Documento 5 de la Relación General. **Contenido:** Mandatos de la Visita Pastoral efectuada al Hospital de Convalecientes de Ntra. Sra. del Buen Suceso de Sevilla. Fecha: 11 de marzo de 1686.

“Hospital de Combalesientes de Ntra. Sra. del Buen Suceso.

Mandatos de Vissita

1. Primeramente, el Sr. Vissitador mandó que los hermanos de este Hospital guarden todos los Capítulos que se obligaron a guardar y obserbar a la Dignidad arzobispal y hordinaria, en virtud de que se les concedió hospitalidad de esta cassa que están a el principio del libro Protocolo de hacienda, y tengan mucho cuydado con los pobres que entran en este Hospital en que se les encarga las conciencias.

2. Yt. Por quanto a el número tercero del Protocolo de este Hospital parece que Doña Ana Garcés dexó a este Hospital unas casas en Alcalá de Guadaira con cargo de unos todos ss(tos), y hasta aora no se a justificado el estado de dichas cassas, su merced mandó que dentro de quatro messes, el hermano mayor tenga hechas dilixencias en que justifique el estado de dichas cassas y dé cuenta a su merced para determinar lo que convenga.

3. Yt. Su merced mandó que el hermano mayor entregue a el hermano sacristán un libro en el qual el dicho sacristán tenga cuenta y razón de las limosnas que entran para la Sacristía, para ornamentos, cera y otras cosas y en qué las distribuye, como sea cosa corta y, si se gastare cosa considerable, que monte más de diez ducados, no los gaste sin que primero dé noticia de ello a el Sr. Vissitador de este Hospital = Y si se diere alguna plata

/o otro qualquier ornamento, se sienta en el ynbentario y si algún [¿crucificado?] se desbaratare para transformarlo o se consumiere o otra alaja, se dé cuenta a su merced para que determine y se tome razón en el dicho ymbentario.

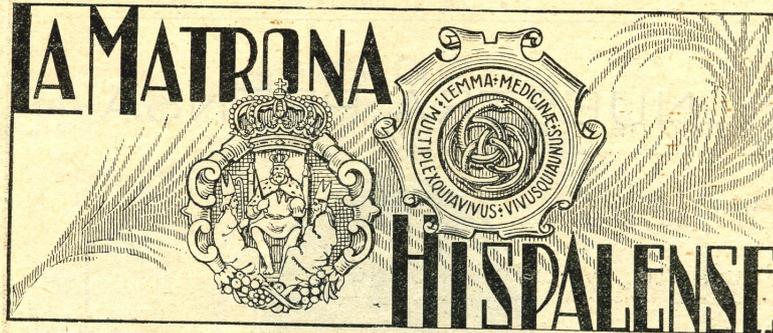
4. Yt. El Hermano Mayor de este Hospital guarde las cédulas que traen los enfermos para que los resivan y aduertan a el médico que da dichas cédulas que en ellas señale el tiempo de que neesita el tal enfermo para la combalesencia y no salgan los enfermos sin parecer que de el médico de que an combalecido, y el dicho hermano mayor, en el libro donde se acienta la razón de los pobres que entran, ponga razón de los días que cada uno a estado y el gasto que hizo por menor con toda claridad y distinción.

5. Yt. su merced mandó que el dicho hermano mayor tenga un libro a donde por menor asiente el gasto que se haze cada día de carbón, vino y vinagre y azeite para las lámparas, luzes y cocinas.”

La Matrona Hispalense.

Revista fundada en Sevilla en la década de los veinte del siglo pasado por
D.^ª Rosalía Robles Cerdán, Presidenta del Colegio
de Matronas de Sevilla y su Provincia

4



REVISTA CIENTIFICO-PROFESIONAL LITERARIA

ÓRGANO DEL COLEGIO DE MATRONAS DE SEVILLA Y SU PROVINCIA

Dirección y Administración: ROSALIA ROBLES CERDÁN

Secretario: J. L. RIVAS

ESCUELAS PIAS, 12-14. — SEVILLA

AÑO I

SEVILLA, ABRIL 1929

NÚM. 1

¿UNA MÁS?

«Que si se elabora ciencia en la sala del Hospital, o en el aula de la Facultad, también se hace y seguramente con más beneficio para el crédito patrio en las hojas impresas que se llaman periódicos y revistas.—Doctor Elezeigui.—Director de «España Médica». Madrid.»

Sí una más. Participando de la opinión del referido ilustre Dr. y por exigirlo así el hermoso y consolador resurgir de la clase Matronal, como se manifiesta por el número e importancia de nuestras organizaciones, y el número y forma sorprendente con que hoy se editan las revistas profesionales, no podía demorarse un solo día más, el que el Colegio de Sevilla, el decano, contase con su órgano, y aportara su granito de arena, colaborando aunque modestamente, con sus dignas antecesoras, a la gran obra, a la lucha denodada por la unión, bienestar y dignificación: como muy bien dice don Ramón Hernández del Castillo, en la «UNION MATRONAL», de Madrid, del pasado marzo: «a luchar contra prejuicios sociales, contra intereses creados, contra todo lo que pueda oponerse a nuestra reivindicación, hasta que ya oficialmente hagamos valer nuestros derechos, y acabaremos colocadas al nivel que por justicia debemos ocu-

par socialmente; pero todo esto solo puede alcanzarlo la colectividad, la Unión Matronal Española».

Ya queda expuesto sencillamente nuestro programa, si bien hacemos constar, nos colocamos al margen de toda pasión; por lo que, no sostendremos controversias en nuestras páginas.

En toda ocasión sabremos guardar el máximo respeto y consideración a todas las clases sanitarias; pidiéndoles igual correspondencia.

Nuestras columnas acogerán con el mayor cariño y gratitud los trabajos con que quieran honrarlas, siempre que estos estén exentos de mordacidad y acrimonia, y sin hacernos responsables de la opinión de sus autores.

Solo nos resta expresar la más cordial salutación a la gran familia sanitaria, Prensa profesional de España y local, en general.

LA MATRONA HISPALENSE